Asunción, 10 de enero del 2019

ADENDA 03 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 22/2018
"CONTRATO ABIERTO PARA LA CONTRATACION DE EMPRESAS DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS DE CORTE Y RECONEXION, NUEVAS CONEXIONES, EXTENSIONES Y REGULARIZACIONES DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, CAMBIO DE RAMAL, CAMBIO DE MEDIDOR, NIVELACIÓN DE CAJA, REPOSICION DE VEREDA, TAPONAMIENTO Y DESTAPONAMIENTOS, RECONEXIONES Y TAREAS AFINES EN EL GRAN ASUNCION AD REFERENDUM". – ID 341941

1. **Se modifica fecha de consulta, fecha de entrega y apertura de ofertas en el SICP.**

2. **Se modifica en la Sección II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37),**

- **Inciso (B) Experiencia y Capacidad Técnica**, quedando:
- **Formulario Experiencia:** Listado de Contratos de Naturaleza y Complejidad similares. Copia de 2 (dos) contratos anteriores de prestación de servicios de naturaleza y complejidad similares, dentro de los últimos 5 (cinco) años (2013, 2014, 2015, 2016, 2017), con montos equivalentes mínimamente al 30% (treinta por ciento) del monto total de la oferta presentada por el Oferente. Podrán presentarse contratos por provisión a entidades públicas y/o privadas, toda vez que correspondan al periodo establecido.
  El Oferente deberá presentar adjunto a este listado toda la documentación de respaldo de los datos declarados: Si ha sido Contratista Principal, presentar fotocopias de constancias o certificados de recepción autenticados en el caso de que se traten de obras públicas; y en caso de obras privadas presentar las copias autenticadas de las facturas y otros documentos correspondientes a los trabajos realizados emitidos por Clientes que acrediten lo indicado en el Formulario de experiencia. Si la experiencia ha sido como Subcontratistqa, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración.
- Se entenderá por trabajos de naturaleza y complejidad similares preferentemente en el área de: Agua Potable, Desagües Cloacales, Desagües Pluviales y Obras Hidráulicas en Particular y Electricidad.

- **Capacidad en materia de equipos**

Formulario Lista de Vehículos, Equipos y Maquinarias

Demostrar que puede disponer inmediatamente los equipos esenciales en propiedad o en alquiler para los Trabajos en caso de adjudicación, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados de conformidad a lo establecido en el presente Pliego de Bases y Condiciones.
Requisitos Mínimos:

Lote N° 1:

1. 1 (una) Camioneta con capacidad de carga mínima de 700 Kg. Año 2.008 en adelante.
2. Vehículos de Apoyo con capacidad de carga mínima de 1.000 Kg en adelante debiendo estar en buen estado de funcionamiento y con habilitación al día.
3. 1 (un) Equipo de Radio-Comunicaciones por cada Móvil
4. 1 (un) Teléfono Celular con capacidad y saldo suficiente para llamadas y enviar mensajes por cada móvil.
5. 1 (un) equipo de corte para vereda por Contratista.
6. Herramientas menores varias por cada Móvil.

Lote N° 2:

1. 1 (una) Camioneta con capacidad de carga mínima de 2.000 Kg. Año 2.000 en adelante.

Abg. Rossana [illegible]
Gerente de la Unidad

2. Vehículos de Apoyo (Tumbas, Camionetas, etc.) con capacidad de carga de 2.000 Kg en adelante debiendo estar en buen estado de funcionamiento y con habilitación al día.
3. 1 (un) Equipo de Radio-Comunicaciones por cada Móvil
4. 1 (un) Teléfono Celular con capacidad y saldo suficiente para llamadas y enviar mensajes por cada móvil.
5. 1 (un) Vibro Compactador mecánico (sapito) por cada Móvil.
6. 1 (una) Bomba para desagote de zanjas de 2" por cada Móvil.
7. 1 (un) Compresor con su martillete por cada Móvil.
8. 1 (un) Equipo de bombeo para Prueba Hidráulica por Contratista.
9. 1 (un) Equipo de corte adecuado para pavimento de hormigón por Contratista.
10. 1 (una) Hormigonera portátil por Contratista.
11. 1 (un) Vibrador por Contratista
12. Herramientas menores varias por cada móvil

3. Se modifica en la SECCION III. SUMINISTROS REQUEREIDOS. CAPITULO 3 DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS
Donde dice:

3.7. Cada Contratista deberá contar con vehículos en perfectas condiciones mecánicas, con sus correspondientes documentaciones (título, registro del automotor, chapa, habilitación, etc.). La ESSAP S.A. exigirá la inspección aprobada de IVESUR o de otro Agente Verificador Autorizado por el Municipio correspondiente, debiendo mantener el color, número de chasis que figura en la Cédula del Registro Automotor o Certificado de Tramitación y patente. La ESSAP S.A. a través de su Unidad de Transporte y Talleres verificará la situación mecánica general y de la documentación vehicular de los vehículos de la Empresa Contratista.

Pasa a Decir:
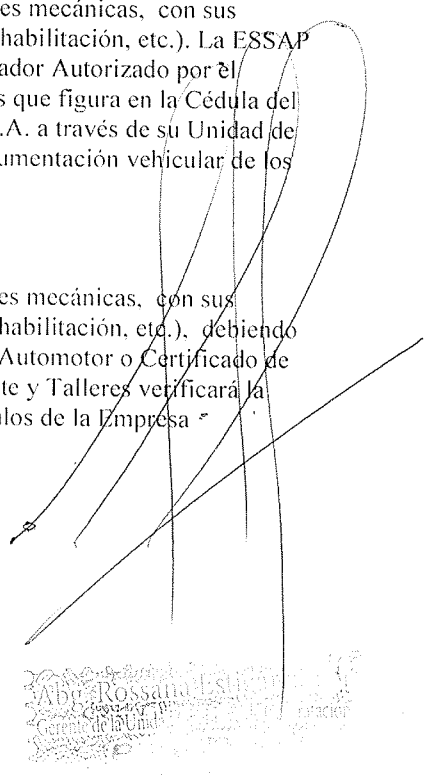
3.7. Cada Contratista deberá contar con vehículos en perfectas condiciones mecánicas, con sus correspondientes documentaciones (título, registro del automotor, chapa, habilitación, etc.), debiendo mantener el color, número de chasis que figura en la Cédula del Registro Automotor o Certificado de Tramitación y patente. La ESSAP S.A. a través de su Unidad de Transporte y Talleres verificará la situación mecánica general y de la documentación vehicular de los vehículos de la Empresa Contratista.